24

55

Libro
pesquisydor

E los dichos señores conçejo hordenaron y mandaron que sean dados
y pagados al señor pesquesydor el liçençiado Juan de Canyo dos
mill y dozientos mrs. de mas de los seys mill que tiene librados a
que ade aver de [illegible] dias [illegible] que ha de [illegible] en esta çibdad

vereda
ganados

E los dichos señores hordenaron y mandaron que qualquier que la
brare en la vereda de los ganados que de mas de perder lo que
alli senbrare e que los ganados gelo puedan paçer que pague
de pena seysçientos mrs. para la obra del adarve

desterro

E los dichos señores mandaron a [illegible] e Ferrando
Alonso [illegible] desterrados de esta çibdad por que [illegible]
[illegible] sin su mandado vengan a esta çibdad
por termino de diez dias [illegible]
[illegible]

[illegible]

peni[illegible]

[illegible]

[illegible]

molinos

[illegible]